

aplicación todo lo dispuesto en los Capítulos 7.º y 8.º respectivamente del Título Cuarto de las Normas Urbanísticas de las NN.SS.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Segundo Muñoz Leal.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T236/08.

Núm. de acta: I182008000103322.

Interesado: «Desarrollo Ogijares, S.L.».

Último domicilio: Ctra. de Granada, 2, Local 3, 18151, Ogijares (Granada).

Acto Recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 4 de marzo 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I112008000145916 el expediente sancionador T57/09, seguido a Técnicos y Contratas Llave en Mano, S.L. y considerando que concurren las circunstancias previstas en el art. 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para Resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 23 de marzo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 5 de marzo de 2009, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (AAMAA)».

La modificación afecta fundamentalmente al art. 14.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Mollina el día 17.1.2009, figuran don Antonio González Pérez (Presidente) y don Julio Huertas Vega (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 11 de marzo de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 11 de febrero de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de Construcción y Demolición de Andalucía (AGRECA)». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 11.3.2009. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional las empresas que se dediquen de manera habitual a la actividad de gestión de residuos de la construcción y demolición. Con fecha 12 de febrero de 2009 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 11 de marzo de 2009.

Como firmantes del acta de constitución figuran Inertes Guhilar, S.L. representada por don Miguel Ángel Donaire Ortega; Ecoindustria del Reciclado, S.L., representada por don Aurelio Miguel Carreras García; Servicio Integral de Gestión y Valorización de R.C.D. de la Bahía de Cádiz, S.L., representada por don Rafael Pérez Quevedo; Aproindo, S.L., representada por don Cristóbal Ibáñez Trigueros; Aristerra, S.L. representada por don Pablo Báñez Trigueros; Áridos Ecológicos del Sur, S.L. representada por don Fernando Fuentes Serrano; y Aresur, Áridos Reciclados del Sur, S.L. representada por don José Joaquín Jiménez Portela.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera, el día 16.10.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla),